



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Resolución Directoral Regional

Nº 000977 -2025- DREL P

Santa María, 13 MAYO 2025

Visto los expedientes Nº 3748409 y Nº 3748795, con un total de seis (6) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de las RDR Nº 000344-2025-DREL P y Nº 000618-2025-DREL P, se resuelve, respectivamente, aprobar el contrato por servicios personales como docente (en la plaza 62161111822) y encargar las funciones del cargo de Jefe de Unidad de Formación Continua en el IES "HUANDO", de don SEGUNDO HUACCHA TOCAS, identificado con DNI Nº 18838128, por el periodo comprendido entre el 03/03/2025 y el 31/12/2025;

Que, a través de los Oficios Nº 00197-2025/DIESP Huando y Nº 00199-2025/DIESP Huando, el director general del IES "HUANDO" remite a esta sede institucional, la solicitud de culminación del contrato por servicios personales (RDR Nº 000344-2025-DREL P) y de culminación de la encargatura por funciones como Jefe de Unidad de Formación Continua (RDR Nº 000618-2025-DREL P), de don SEGUNDO HUACCHA TOCAS, identificado con DNI Nº 18838128, ya que resultó como adjudicatario de una plaza en el concurso de nombramiento extraordinario (etapa excepcional) realizado por el Ministerio de Educación, a partir del 02/05/2025. En ese sentido, corresponde dar por culminados, el contrato y encargatura referidos, a partir del 30/04/2025;

Estando a lo dispuesto por el despacho de Dirección y por la Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento y a lo visado por la Especialista Administrativa de Personal, mediante la Orden de Ejecución Nº 485-2025/GRL/DREL P/DOAIE-EPER; y

De conformidad con el TUO de la Ley Nº 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General" aprobado por el D.S. Nº 004-2019-JUS, Ley Nº 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes" y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo Nº 022-2003-ED que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDOS, en atención a lo expuesto en la parte considerativa de la presente, el contrato por servicios personales como docente (en la plaza 62161111822) y la encargatura por funciones como Jefe de Unidad de Formación Continua, en el IES "HUANDO", de don **SEGUNDO HUACCHA TOCAS**, identificado con DNI Nº 18838128, a partir del 30/04/2025. En consecuencia, dar por concluidos los efectos de las RDR Nº 000344-2025-DREL P y Nº 000618-2025-DREL P.

ARTÍCULO 2º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Dra. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora del Programa Sectorial IV

Dirección Regional de Educación de Lima Provincias

ARCF/DREL P
RWLE/DOAIE
MPGT/EPER
JPS/PROY
O.E. Nº 485
07/05/2025

www.drelp.gob.pe

Área de Mesa de Partes y Trámite Documentario

Av. Independencia S/N - Santa María - Huaura Km. 151.5-Panamericana Norte - Margen Este/Plazuela Sta. María

